

El fanceon Bengala el fero por que sino se adde
guarda dar y su fin lo que por el dicho alfalden
sesaci por la dition como arriba queda tho
por su parte de la me de honra y la del dabo
y por la de bñh los dho ramos dados no
an de ena parte En ello por que sea de que
dar en la casa de ramos de lat ante que se
bea el fero de la casa de ramos que ramos
estando sumo satis fecho por mayor la un
poderada de bñh y de ramos de bñh
ombanga

~~El fero de la casa de ramos~~
~~de bñh y de ramos de bñh~~

De mi

de delictos

En la villa de Cartago en diez y nueve dias del mes
de febrero de mil y seiscientos y cinquenta y seis años
Juan de Alarcón Alcalde de Cartago y ordinario los señores
Juan de Alarcón y Juan de Alarcón de la Real Audiencia de

